

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.— Núm. 4.349

Tres ediciones

Madrid, Lunes 8 de Septiembre 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

La ferocidad, en acción

El crimen de Catarroja es, sin duda, el más cruel de cuantos ha cometido el odioso sindicalismo. Repugnantes son todos los asesinatos; pero parecían que esos hombres desalmados habían entablado lo que ellos llaman lucha entre el capital y el trabajo, y que, adoptando el sistema del terror como arma de combate y de coacción, se disponían a atemorizar a los patronos para obligarlos a ceder.

Lo que no podíamos nosotros ni nadie sospechar es que entrara en los cálculos de esas fieras el asesinato de otros obreros. Pues los guardias civiles, ¿qué otra cosa son sino obreros del orden?

Padres de familia, sin más capital ni ingresos que su trabajo, con la triste condición de estar mal pagados, sin límites para las horas de labor y sin poder pedir ni menos declararse en huelga, aunque fuese de brazos caídos.

Por otra parte, el asesino no podía perseguir ninguna finalidad racional, porque a la Guardia civil no se le puede coaccionar, y si a diario asesinaran muchos de ellos, siempre habría otros que prendieran a los perturbadores.

Por otra parte, el delito del preso no parece que fuese de tanta consideración que mereciera la pena de forzar las cosas para que se escapara, y contando además con que si lo conseguía habría de caer de nuevo en poder de la justicia, con el delito agravado por la fuga.

Esto, no haciendo cuenta de que aun con todo era muy difícil la huida.

Resulta, por consiguiente, que se trata de un cobarde asesinato contra unos pobres jornaleros sometidos al cumplimiento del deber, dejando en la orfandad a una familia modestísima, sin la más pequeña probabilidad de ventaja para el matador.

No puede calificarse siquiera de crimen social, porque, como se ve, no hay base en que apoyar tal calificación, reivindicación, ni acaloramiento, ni estímulo, ni nada, sino matar por el placer de matar, sorprendiendo la confianza de los hombres que no pudieron soñar que hubiera uno tan cruelmente salvaje que cometiese tamaña ferocidad.

Es preciso castigar estos delitos inexorablemente, por doloroso que sea, pues la sociedad no puede dejar indefenso el benemérito Instituto que es la tranquilidad y salvaguardia de los ciudadanos.

La Guardia civil se halla en todas partes en que hay una defensa que hacer, un causal que custodiar, un desorden que apaciguar, un siniestro que limitar o un mal cualquiera que remediar.

El servicio que tan abnegadamente presta es tan necesario como insustituible es la benemerita.

Si no se robustece su autoridad patentizando que todo el peso de la ley recae sobre el que atenta a ella, quedará indefensa, y de aquí a poco destruida la gran obra del duque de Ahumada.

Mucho tacto necesita el Gobierno; pero también mucha y saludable energía.

El sistema de contemporizaciones, que se traducen por cobardías, da por resultado el ensobrecimiento de los que se ven impunes y la repetición de estos repugnantes crímenes.

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo único. Las dotaciones del personal de los Cuerpos facultativos de Sanidad exterior, de Sanidad interior y de Institutos de Higiene serán las siguientes, con la efectividad de 1.º de agosto último:

- CUERPO DE SANIDAD EXTERIOR**
- Médicos**
Un jefe de Administración de segunda clase, con 11.000 pesetas.
Tres jefes de Administración de tercera, con 10.000 pesetas cada uno.
Nueve jefes de Negociado de primera clase, a 8.000 pesetas cada uno.
Ocho jefes de Negociado de segunda, a 7.000.
Quince jefes de Negociado de tercera, a 6.000.
Diez y seis oficiales primeros, a 5.000 pesetas.
Diez y ocho oficiales segundos, a 4.000 pesetas.
- Secretarios intérpretes**
Dos oficiales de primera clase, a 5.000 pesetas cada uno.
Ocho oficiales de segunda, a 4.000.
Treinta y nueve de tercera, a 3.000.
- Maquinistas**
Dos maquinistas, a 3.000 pesetas.
Cuatro maquinistas, a 2.500.
Veintidós maquinistas, a 2.000.
- Patrones**
Cuatro patrones de falda, a 2.500 pesetas.
Diez y siete, a 2.000.
- Fogoneros**
Cinco fogoneros, a 2.000 pesetas.
Veinte fogoneros, a 1.500 pesetas cada uno.
- Celadores desinfectores**
Tres celadores desinfectores, con el sueldo de 2.000 pesetas cada uno.
Doce celadores desinfectores, con el de 1.500.
- Marineros**
Veinticinco marineros, con el sueldo de 2.000 pesetas.
Ciento diez y seis con el de 1.500.

PERSONAL AFECTO AL SERVICIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE DE ALFONSO XIII.
Un subinspector de Institutos de Higiene, con el sueldo o gratificación de 11.000 pesetas.
Un director del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, con la gratificación de 7.000.
Un subdirector, con el sueldo o gratificación de 750.
Un jefe de Sección, con la gratificación de 5.000.
Siete jefes de Sección, con la gratificación de 4.000.
Seis ayudantes de Sección o vacunadores, con el sueldo o gratificación de 4.000.
Doce ayudantes de Sección, con el sueldo o gratificación de 3.000.

Personal técnico auxiliar
Dos practicantes, con el sueldo o gratificación de 2.500 pesetas.
Un maquinista ayudante de la Sección, con el sueldo o gratificación de 2.500.
Un mecánico encargado de la custodia del Parque, con el sueldo o gratificación de 2.000.
Un mecánico conservador del Parque, con el sueldo o gratificación de 2.000.
Un guardalibro, con el sueldo o gratificación de 2.000.
Dos mecánicos armadores, con el sueldo o gratificación de 1.500.
Un mecánico desinfectante, con el sueldo o gratificación de 1.500.
Seis mozos técnicos, con el sueldo o gratificación de 1.500.

Porteros y ordenanzas
Un conserje, con el sueldo o gratificación de 3.000 pesetas.
Un portero, con el sueldo o gratificación de 2.500.
Un mozo de cuadra, con el sueldo o gratificación de 2.500.
Cartoos mozos de cuadra, con el sueldo o gratificación de 1.500.

CUERPO DE INSPECTORES PROVINCIALES DE SANIDAD
Un inspector, con el sueldo de 11.000 pesetas.
Tres inspectores provinciales, con el sueldo o gratificación de 10.000.
Nueve inspectores provinciales, con el sueldo o gratificación de 8.000.
Trece inspectores provinciales, con el sueldo o gratificación de 7.000.
Quince inspectores provinciales, con el sueldo o gratificación de 6.000.
Diez inspectores provinciales, con el sueldo o gratificación de 5.000.
Dado en San Sebastián a dos de septiembre de mil novecientos diez y nueve.

Marruecos

Agresión y emboscada a un convoy en Sel-la.—El enemigo deja en nuestro poder un muerto, armas y municiones.

CEUTA 8.—En la tarde de ayer salió un convoy de la posición de Sel-la con objeto de aprovisionar una posición en las avanzadas, llamada Regafa.
Cuando el convoy había recorrido unos treinta kilómetros, se vio agredido por un fuerte núcleo de moros que estaban emboscados esperando el paso de nuestras fuerzas.

Para repeler la agresión, el convoy hizo un alto, parapetándose con gran rapidez, abriendo un certero y nutrido fuego contra el enemigo, haciéndole huir a éste, dejando en nuestro poder armas y municiones... (Censura.)

Nuestras tropas no tuvieron bajas, continuando su marcha el convoy.

Noticias oficiales
El día 3 del corriente fué agredido el convoy de la posición del Sel-la por un grupo de moros emboscados, los cuales fueron obligados a huir, dejando en nuestro poder un muerto con armamento y municiones.
La fuerza del convoy no sufrió ninguna baja.

El general Silvestre, en Ceuta

El soldado enfermo

El general Silvestre, el caudillo, popularizado por la historia de sus bizarrías que llegan al pueblo aureoleadas por la poesía de la leyenda, es, al par que un bravo general que desprecia el peligro y tiene el gesto arrogante de los dominadores, un buen padre del soldado, que se preocupa tiernamente de los dolores que pueda sufrir, de los sinsabores que la vida de campaña puede traer consigo.

Recientemente ha publicado en la orden general de la Comandancia general de Ceuta, los siguientes párrafos, que las madres de los soldados que sirven a las órdenes del Caudillo, no podrán leer sin que el llanto no bañe sus ojos.

He aquí los paternales consejos que da a la oficialidad; he aquí como razona las obligaciones que tienen los superiores para el soldado que, herido o enfermo, se encuentra lejos de los suyos en la cama de un hospital:

«Una de las funciones más meritorias de la oficialidad, pues acredita el interés que se concede a la salud del soldado, nacida del afecto que se le profesa, es la diaria visita a los hospitalizados.

Por ser ello así, es preciso que se practique no sólo con el que corresponde a todo acto de servicio, sino con verdadero entusiasmo, aportando a la misma todas las iniciativas que nacen, naturalmente, de aquellos sentimientos de afecto y de otros de caridad hacia el que ha perdido la salud, formando parte de la familia militar.

En su vista, los oficiales de visita se enterarán personalmente, uno por uno, del estado y necesidades de todos los individuos de su Cuerpo que se hallen hospitalizados, tomando nota de las peticiones de cada uno para que sean rápidamente satisfechas cuantas fueren justas y equitativas, para explicarles con paciencia bien manifiesta,

las razones que se oponen a aquéllas, que por ser viciosas, no pueden ser atendidas, y las otras, que por su naturaleza han de quedar diferidas por algún tiempo.

Han de interesarse expresamente por la salud de cada soldado enfermo, prodigando a cada uno las frases de consuelo que su estado requiera, y prestarse a que por sí mismo o por una clase de su compañía se dé conocimiento a su familia, especialmente a los padres, de aquello que el doliente tenga deseos de comunicarles, transmitiéndoles las respuestas.

En unión del capitán de visita presentarán las comidas diarias de los hospitalizados distribuyéndose la oficialidad por los diferentes locales en que éstas se sirvan y procediendo de manera que patenticen su interés, por el agrado y apatito con que recibe cada uno la ración que le esté asignada dentro de la reglamentaria suficiencia con que a cada uno se le suministra.

Todo este servicio, como inspector delegado de mi autoridad, será dirigido por el capitán de visita que tiene el deber y estrecha responsabilidad para que se practique en la forma que queda ordenada, a la que contribuirá por su parte personalmente en la medida de cuanto pueda, practicando por sí tanto como se encarga a la oficialidad, con la ventaja de que el soldado enfermo quedará aún más reconocido viendo el interés y afecto paternal de este capitán, que bien pudiera ser el de su compañía.

Recibirá de los oficiales el parte detallado de cuanto hayan visto y practicado, y al darme personalmente a mi autoridad, o a mi jefe de Estado Mayor si yo pudiera recibirle se dará conocimiento de cuanto se haya remediado y de aquello que exija mi directa intervención, para llevarla a cabo sin pérdida de momento.—Fernández Silvestre.

Graves sucesos en Valencia

Guardias civiles y sindicalistas

Por libertar a unos sindicalistas.—Agresión a la benemerita.—Un día muerto y otro gravemente herido.—Uno de los agresores muerto.

VALENCIA 8.—Una pareja de la benemerita, al mando de un cabo, obediendo órdenes superiores, se presentó ayer tarde en el Centro Sindicalista del pueblo de Catarroja, deteniendo al presidente, Francisco Peris Luz alias «el Panza» y a Bostista Gomes López, alias «el Morrongo», conocidos agitadores sindicalistas, acusados de ejercer coacciones.

La pareja tenía también encargo de conducir a Valencia a los detenidos.

La detención se efectuó sin incidentes. Al ser conducidos los sindicalistas a Valencia por la carretera real de Madrid y al llegar al sitio denominado Cruz Cubierta los guardias, que nada anormal habían notado fuera de algunos grupos de obreros apostados a la salida del pueblo se encontraron con un joven que caminaba en dirección contraria.

Apenas este individuo estuvo frente a los guardias, con una pistola browning que llevaba empalmada hizo repentinamente dos disparos, causando la muerte de uno de aquéllos.

Inmediatamente echó a correr.

El cabo y el otro guardia dispararon los fusiles contra el agresor, sin lograr herirle.

Entonces el individuo se parapetó tras un montón de grava y volvió a disparar, hiriendo a otro guardia.

El cabo ordenó a los detenidos que se echasen a tierra, y sostuvo un largo tiroteo con el agresor hasta darle muerte.

Poco después llegaron otros números de la benemerita, y se hicieron cargo de los detenidos, del guardia muerto, del herido y del cadáver del criminal que presentaba veinte heridas de bala.

Llamábase José Royo Royo alias «Rochet», natural de Catarroja. Era sobrino del presidente del Círculo Sindicalista.

Se supone que al salir los guardias de Catarroja conduciendo a los detenidos, Royo tomó el tranvía y se adelantó para esperarlos en el sitio indicado.

Francisco Peris, «el Panza», ha sido detenido varias veces, la última durante el mes pasado con motivo de la campaña sindicalista y los sucesos ocurridos en Catarroja.

El guardia civil herido se llama Monserat Ribot Gaimundi.

El cabo, durante el tiroteo con Royo, recibió un balazo en la culata del fusil.

El guardia muerto llamábase Moisés Martín Muñoz, era joven y deja mujer y dos hijos. Fue trasladado al Hospital provincial, y el herido ingresó en el militar. Tiene un balazo en el vientre, y su estado es grave.

El coronel de la benemerita, con el teniente coronel y otros jefes, estuvo en el hospital para tomar declaración al herido e inmediatamente comenzó a instruir la indagatoria.

El ministro de la Gobernación dio lectura

esta madrugada a los periodistas de un telegrama del gobernador de Valencia relatándole el suceso del camino de Catarroja en términos análogos a la información que antecede.

El Sr. Burgos y Mazo hizo un cumplido elogio de la conducta del cabo y de los guardias, y anunció su propósito de recompensar a la familia de esta nueva víctima del deber.

En Valencia se deslizó el día de ayer tranquilamente.

Las impresiones de los pueblos son satisfactorias.

Ha terminado por completo el conflicto en Sueca, en Benifayó y Masanasa.

Sólo quedan pendientes las huelgas de Silla y Catarroja; pero se espera que para cuando los arrozales estén en sazón los obreros habrán depuesto su actitud.

El movimiento sindicalista

VALENCIA 8.—Por los informes recibidos en el Gobierno civil puede afirmarse que han fracasado los manejos sindicalistas.

El periódico órgano del partido debía publicar un aviso importante para determinada reunión, cosa que no pudo realizar porque el gobernador suspendió la publicación del periódico.

Además los elementos sindicalistas debían recibir una fuerte cantidad de sus compañeros de Andalucía, que no pudieron hacer efectiva.

Como natural consecuencia de estas contrariedades permanecen inactivos y emplean algunos a sentir el natural desaliento.

También abortó la huelga de los tipos grafos, y salen con regularidad todos los periódicos locales.

La recolección del arroz

VALENCIA 7.—Las impresiones oficiales respecto al curso de la huelga agrícola son las siguientes:

En Silla trabajan 300 obreros.
En Benifayó trabajan los obreros de la Federación católica.

Los sindicalistas de este pueblo han solicitado del gobernador que se les facilite trabajo.

El alcalde de Benifayó ha contestado, al pedirle informes el gobernador, que puede haber ocupación para todos, pues la cosecha es abundantisima.

La siega se efectúa sin incidentes en Turia, Real de Monroy, Montserrat, Chete, Pedralba, Requena, Buñol y Utiel.

En Valencia siguen los manejos sindicalistas para provocar la huelga; pero se cree que serán estériles.

El personal de Sanidad

Las nuevas plantillas
El Real decreto de Gobernación sobre reorganización de las plantillas de Sanidad se publicó ayer en la Gaceta y dice textualmente lo siguiente:

«A propuesta del ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanrias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

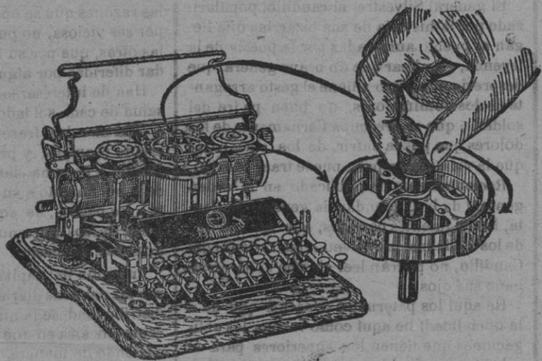
Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida la oportunidad.

MAQUINAS



HAMMOND

Representante general para España y Marruecos DON RAMIRO GARCIA SUAREZ, Carrera de San Jerónimo, 30.-MADRID



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Anuario General de España

BAILLY-BAILLIERE - RIERA

2.000.000 de datos
8.500 páginas
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones.
Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Estadísticas, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.
Consejo de Clientes, 240.-BARCELONA
Teléfono A. 3603 - Telegramas: ANUARIOS

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA : Méndez Núñez, 7 : Teléfono 390-S.P.
BURGOS : Vitoria, 18 : Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M
MADRID

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana

Gran Jerez Oñina

R. Madrid. - Jerez

MOORE'S Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martinez de Velasco

PAPELERIA

PELIGROS, 2.-MADRID



Paso a la Salud



PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAULT & C. - RIGAUD & CHAPOTEAUT)
8, RUE VIVIANNE - PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin escaramiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.
Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean, desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

La situación en Barcelona

¿SE SOLUCIONAN LOS CONFLICTOS?

Nuevos detalles del asesinato de Bravo Portillo.—La huelga de marinos.

Probable solución de todos los conflictos
BARCELONA 8.—Esta noche, al recibir el gobernador civil a los periodistas, en el curso de la conversación que sostenía con ellos les preguntó:
—¿Qué opinan ustedes de la situación actual?
Varios periodistas contestaron:
—Pues que es muy mala.
—Verdaderamente—respondió el señor Amado—. No puede ser peor. Pero voy a decirles una cosa que ustedes no esperan seguramente. ¿Qué me dirían si el lunes a el martes próximo les diese una noticia sensacional relacionada con esta situación y que viniera a resolverla?
—Le felicitaríamos a usted—contestaron los periodistas.
—Yo no admitiré la felicitación, porque muchos otros la merecen más que yo.
Y añadió, como si no quisiera decir más o no pudiera:
—El martes hablaremos.
Esta breve conversación al divulgarse, ha sido comentadísima y viene a confirmar, si no todo, algo de lo que se ha dicho estos días respecto a una probable solución armónica de los conflictos planteados.

La huelga de marinos.—Los navieros rechazan la intervención de la Junta local de Reformas Sociales.
BARCELONA 8.—La Asociación de navieros del Mediterráneo ha rechazado la intervención del alcalde, Sr. Morales Pareja, en el conflicto existente entre ellos y los marinos, como presidente de la Junta local de Reformas Sociales.
Así se lo han comunicado, haciéndole constar que, aunque les inspira confianza su intervención, no les es posible aceptarla, toda vez que no se trata de un conflicto local, sino de uno que afecta a los intereses generales de los navieros españoles.

Por esta causa—dicen los navieros—, no nos es posible acceder a los aumentos que solicitan los marinos, mientras no hagan lo propio las Compañías navieras de Bilbao y otros puertos.
Lo contrario sería una competencia ruinosa.
Por consiguiente, las negociaciones entre navieros y marinos han quedado rotas.
Hoy han llegado delegados de Gijón, que vienen a informarse ampliamente de la marcha del litigio.

La situación de este conflicto se ha agravado notablemente.
Cadáver identificado
BARCELONA 8.—Ha sido identificado el cadáver que fue hallado en el jardín de la fábrica que en San Andrés tienen los señores Sert.

Resulta ser un obrero llamado Pedro Ferrer Lluña.
El muerto fue indicado para secretario del Sindicato de ladrilleros, cargo que no llegó a ocupar por suponersele confidente de la Policía.

Marchó a Lérida, donde permaneció algún tiempo, y ayer regresó de aquella capital.
Estuvo en un café de San Martín con unos amigos hasta las once, hora en que salió con dirección a su casa. Poco después fue hallado su cadáver.

Otro patrono asesinado
BARCELONA 8.—Ayer circuló con insistencia el rumor de que en Mataró había sido asesinado, por unos desconocidos, el presidente de la Federación Patronal de aquella población.

Hasta ahora no se han recibido detalles. Interrogado el gobernador por los periodistas, sobre la veracidad de la noticia, se ha limitado a contestar que no sabía nada.

El asesinato de Bravo Portillo.—Nuevos detalles
BARCELONA 8.—Parece que está acordado el nombramiento de juez especial para instruir las diligencias relacionadas con el asesinato del ex comisario señor Bravo Portillo.

El Juzgado ha efectuado diversas diligencias, sobre las cuales se guarda absoluta reserva.
La versión verdad del hecho, según parece por ahora, es que el Sr. Bravo Portillo salió de su casa, situada en el paseo de Gracia, a las doce de la mañana, acompañado de su ayudante, Sr. Terán.

A los pocos momentos se separaron, dirigiéndose el ex policía a la calle de Córcega, núm. 369 domicilio de doña María Moles, en unión de la cual marchó al Tibidabo, donde estuvieron refrescando.

Cerca de las dos regresaron en automóvil, y después de dejar a dicha señora en su casa, el Sr. Bravo Portillo se dirigió a pie a su domicilio, sobreviniendo la agresión al llegar a la calle de Santa Tecla.

Se cree que los agresores conocían perfectamente el camino que seguía el señor Bravo Portillo, pues este paseo lo efectuaba a diario.
El cadáver continúa en el hospital Clínico.

Esta tarde se le practicará la autopsia. Le ha sido comunicada la noticia a la esposa del Sr. Bravo, que se encuentra en Puigcerdá, donde pasaba temporadas en unión de un hijo de dieciséis años y de una niña de cinco.

Ha habido ocasión de hablar con doña María Moles, a quien acompañó el señor Bravo Portillo.
Esta señora no ha querido hacer manifestación alguna.
Se ha limitado a decir que estaba profundamente afectada por lo ocurrido.

Detalle curioso de la agresión, es el de que en el bolsillo para las cerillas, de la americana, ha sido encontrada una bala de pistola que no llegó a herir al Sr. Bravo por haber chocado contra la fosforera de oro que llevaba.
De la bala se ha incautado el juez.

Diligencias judiciales.—Declaraciones de varios testigos.—No se ha podido precisar aún la forma en que se cometió la agresión.
BARCELONA 8.—Continúa envuelta en el misterio la trágica muerte del señor Bravo Portillo.

La Policía practica gestiones para descubrir a los autores; pero hasta ahora no ha sido posible averiguar nada.
Las autoridades han excitado el celo de sus subordinados para que éstos logren una pista que conduzca al esclarecimiento del hecho.

Como anticipé, se ha reunido la Sala de Gobierno de la Audiencia. Acordó designar al magistrado D. Angel León para que, como juez especial, instruya el correspondiente sumario.

A última hora se ha hecho cargo el señor León de las actuaciones del Juzgado de guardia.
Han prestado declaración varias personas, algunas de las cuales, si no fueron precisamente testigos presenciales del hecho, llegaron al lugar de la agresión minutos más tarde de ocurrir ésta.

La reserva de los funcionarios judiciales es absoluta.
Sin embargo, se ha podido averiguar que todas las declaraciones parten desde el momento en que ocurrió la agresión, por lo que no se ha podido, hasta ahora concretar si esperaban en la calle al señor Bravo Portillo los criminales o si le seguían desde el tranvía, pues se ha confiado que el ex comisario se trasladó en este vehículo a la calle de Córcega.

Se cree que lo esperaban en la calle. Tampoco ha sido posible fijar el número de disparos que le hicieron, si bien se cree que no llegaron a veinte y si pasaron de catorce.

Se ha dicho que los agresores eran tres, pero desde luego se supone que eran más.
Lo que sí se ha confirmado es que el señor Bravo Portillo se defendió haciendo uso de su pistola, la que hasta ahora no ha sido hallada.

Parece que uno de los agresores resultó herido en una mano.
Uno de los que han prestado declaración ho sido el muchacho de una taberna próxima al lugar del suceso.

Ha dicho que, cometida la agresión, vio huir a unos individuos, tras los cuales corrió él por las calles de Buenavista, Riera de San Miguel y Travesera, pero que al llegar a este punto los perdió de vista.

Parece que dos de los agresores se dirigieron en el ferrocarril de Rubí a San Gervasio y esto se ha comprobado por un inspector de la Compañía que extendió su informe a dos obreros que viajaban sin billete y que descendieron en aquel pueblo.

Según ha dicho el dependiente de la taberna, uno de los que se supone eran los agresores vestía americana de color kaki, pantalón azul y gorra.

Otro llevaba pantalón blanco, americana azul y sombrero de paja.
Le han sido mostradas al muchacho varias fotografías de significados sindicalistas y anarquistas, pero no ha reconocido a ninguno de ellos.

Sin embargo, asegura que los reconociera tan pronto los viera.
Se cree que la Policía se propone llevar a este muchacho durante varios días a los Centros y sitios donde se reúnen los obreros con objeto de ver si reconoce en alguno de ellos a los agresores.

El Juzgado ha ordenado que comparezcan ante su presencia el matrimonio propietario de la carbonería junto a cuya puerta cayó mortalmente herido el Sr. Bravo Portillo.

También ha declarado el chauffeur dueño del automóvil en que fue transportado al Dispensario de Gracia el Sr. Bravo.
En los bolsillos de la ropa que vestía el difunto fueron halladas 800 pesetas en billetes del Banco y 45 en plata, un reloj de oro con cadena del mismo metal, un lápiz de oro y varios documentos.

Como quiera que el cadáver del Sr. Bravo Portillo empieza a descomponerse, ha sido trasladado esta tarde a una cámara frigorífica de las existentes en el hospital Clínico.

Durante todo el día han sido muchísimas las personas que han acudido al hospital con el propósito de ver el cadáver, así como muchos policías. Todos ellos sufrieron una gran decepción, pues el juez desde el primer momento prohibió que viera nadie el cadáver, prohibición que se ha cumplido tan al pie de la letra que ha obligado a un reportero gráfico a solicitar una autorización del juez para poder impresionar una plaza.

De Gracia y Justicia

Ayer mañana recibió el director general de Prisiones a los periodistas, habiéndoles extensamente de la situación en que se encuentran las prisiones centrales, debido a la arbitraria distribución del personal del Cuerpo de Prisiones adscrito a las mismas.
El Sr. Diaz Cordovés leyó un telegrama del director del penal de Figueras, en que este funcionario manifiesta que, teniendo 787 reclusos de población penal, sólo cuenta con nueve oficiales para su custodia, hecho

este que en otras prisiones, como Santoña, se da igualmente, y me preocupa en gran manera.
Contrastando con estos hechos—dijo el director general—está el caso del Reformatorio de jóvenes de Alcalá de Henares, donde para una población que no llega a 300 reclusos, hay, en cambio, 43 empleados.
Y esto sucede—añadió el Sr. Diaz Cordovés—porque para la distribución del personal se atendió al interés particular de los funcionarios de estar en poblaciones cercanas a Madrid y en establecimientos cómodos y tranquilos más que a la conveniencia del servicio.
Como director de Prisiones me hallo dispuesto a no consentir continúe este estado de cosas verdaderamente lamentable, y estudio el modo de resolverlo en el plazo más breve posible, haciendo una justa y razonable distribución del personal, prescindiendo de influencias y presiones políticas.
Insistió a continuación el Sr. Diaz Cordovés en que su decisión es irrevocable y como tal la llevará a efecto, si bien no ignora los disgustos y contrariedades que se le originarán dado el estado en que se ha vivido durante tanto tiempo y que ha producido la anómala situación en que se hallan determinadas prisiones como las de Santoña y Figueras.
Terminó manifestando que sólo se inspirará durante su gestión al bien del Centro directivo en el estricto cumplimiento del deber; esperando que el ministro aprobará su conducta y será solucionado este grave e importante asunto.

Un practicante mayor, 3 000 pesetas.
Tres practicantes primeros, a 2 500 pesetas, 7 500.
Ocho practicantes segundos, a 2 000 pesetas, 16 000.
Veintiún practicantes de ingreso, a 1 500 pesetas, 31 500.

REFORMAS SOCIALES

Los censos obrero, patronal y corporativo

En la Gaceta de hoy se publica la siguiente Real orden del Ministerio de la Gobernación:

«El Sr. Recientes funciones de gobierno relacionadas con la obligación de proveer al cumplimiento de las leyes tutelares del obrero, que con tanto acierto viene elaborando el Instituto de Reformas Sociales que V. I. dignamente preside, han puesto de manifiesto la necesidad de disponer de los censos obrero, patronal y corporativo, no sólo como indispensables factores estadísticos para los estudios e investigaciones de carácter doctrinal, sino también como instrumentos precisos cuando se trata de obtener una legítima representación de intereses sociales, y coordinarlos para bien de todos. Conviene, pues, preparar lo más pronto posible estos censos, que nadie mejor que el Instituto de Reformas Sociales puede formar, así por su competencia técnica en estas materias como por la experiencia provechosa que viene acumulando en una intensa vida de acción social que conoce y apiaude el país.
No se oculta a este Ministerio lo arduo de la empresa, la cual requiere una previa clasificación profesional, y ha de hacerse mediante un acopio minuciosísimo de datos, aquilatados y contrastados con el mayor esmero para que la obra resultante sea un fiel reflejo de la realidad; siendo también evidente que para que los censos conserven, en todo momento, su eficacia, han de rectificarse con frecuencia y estar sometidos a constante vigilancia y renovación; dificultades que tratan aparejadas, además, gastos de personal y material, sin los cuales los mejores deseos y los más perfectos estudios vendrían a resultar estériles; pero ante la necesidad ineludible de realizar este trabajo, es preciso vencer todas las dificultades, contando, desde luego, con el saber y la experiencia del Instituto de Reformas Sociales y con el propósito que abraza este Ministerio de solicitar de las Cortes en el próximo Presupuesto los recursos necesarios para hacer frente a este servicio de tan notoria justificación.
Desde luego pueden comenzar los estudios previos del empadronamiento social por aquellas regiones o provincias mejor preparadas para esta labor, con el fin de poder utilizar los censos parciales, a medida que se vayan ultimando, en la formación de los Consejos paritarios mixtos, tan necesarios para regular las relaciones entre obreros y patronos, y dirimir armónicamente las diferencias que entre unos y otros pudieran suscitarse.
Para facilitar este trabajo, el Ministerio de la Gobernación ofrece a ese respetable Instituto cuantos elementos informativos adecuados existan en los centros oficiales que dependan de este departamento ministerial, a la vez que autoriza al Instituto para poder organizar los núcleos corporativos de colaboración que puedan ayudarle en esta empresa.
En atención a lo expuesto, Su Majestad el Rey (D. G.) se ha servido disponer lo siguiente:
1.º Que se encomiende al Instituto de Reformas Sociales la formación de los censos obrero, patronal y corporativo, autorizando al efecto para utilizar los antecedentes que puedan convenirle de los que existan en los Gobiernos civiles, Ayuntamientos y demás oficinas dependientes del Ministerio de la Gobernación.
2.º Que se autorice igualmente al Instituto de Reformas Sociales para organizar aquellas Comisiones o núcleos corporativos, así regionales como provinciales o locales, que estime conveniente para el mejor éxito de sus trabajos.
3.º Que a medida que quede ultimado el censo parcial de cada provincia o región, el Instituto de Reformas Sociales se lo comunique al Ministerio a los efectos de la formación de los Consejos paritarios a que se refiere el Real decreto de 3 de abril del corriente año; y
4.º Que se recomiende al Instituto de Reformas Sociales la posible urgencia en este servicio tan necesario para el bien social.
De Real orden lo digo a V. I. para los efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de septiembre de 1919.
Burgos y Marzo.—Señor presidente del Instituto de Reformas Sociales.»

LA BOLSA

Cotización del 6 de Agosto

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 5, Día 6. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, CÉDULAS, BANCO HIPOTECARIO, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

Manuel de la Puente Vicuña, de veintitrés años de edad intentó poner fin a su vida ingiriendo varios globulos venenosos, que le produjeron una intoxicación de pronóstico grave.
El hecho ocurrió en el domicilio del desesperado Manuel, sito en la calle del Arsenal número 11, tercero.

Joyería robada
Jesús Uriarte Ponceguro, de treinta y dos años, domiciliado en la calle de Leganitos, número 13, ha presentado una denuncia en el Juzgado de guardia, en la que hace constar que de una joyería de su propiedad, es, tablecida en la plaza de Santo, Domingos núm. 1, tienda, han sido sustraídos varias alhajas, cuyo valor ignoraba por el momento.

A última hora de la tarde se ha sabido que el importe de lo robado asciende a 18.000 pesetas.
Entre las alhajas robadas se halla el anillo del obispo de Zamora.
El ladrón o ladrones violentaron la puerta del establecimiento con una ganzá, que abandonaron una vez cometida la fechoría.
Según parece, el robo se ha verificado hoy al mediodía.
La Policía practica gestiones para capturar a los malhechores.

SUCESOS

El verano regio

El verano de la Corte
SAN SEBASTIAN 8.—Su Majestad el Rey, con el Infante Don Alfonso y el Príncipe Gabriel, fue en automóvil hasta Lasarte.
La Reina Doña Victoria fue también hasta Lasarte en otro automóvil, acompañada de la duquesa de San Carlos.
La Reina Doña Cristina pasó por la población, deteniéndose en el hotel de María Cristina para visitar las instalaciones del festival que a beneficio del hospital de la Cruz Roja se celebrará allí esta noche.
De regreso a Miramar recibieron los Reyes en audiencia a nuestro ministro en Portugal, Sr. Padilla; al diputado señor Angulo, al diplomático D. Pablo Churruga y a los Sres. Cubilla y López de Ayala.

Personal de la Beneficencia

Los nuevos sueldos
Por Real decreto del Ministerio de la Gobernación, que hoy publica la Gaceta, se ha dispuesto que los sueldos del personal técnico de la Beneficencia general sean los siguientes:
Un médico-visitador facultativa, 11.000 pesetas.
Un médico-visitador, 10.000.
Dos médicos-visitadores, a 8 000 pesetas, 16.000.
Dos médicos-visitadores, a 7.000 pesetas, 14.000.
Dos médicos-visitadores, a 6.000 pesetas, 12.000.
Tres médicos-visitadores, a 5.000 pesetas, 15.000.
Seis médicos-visitadores, a 4.000 pesetas, 24.000.
Cuatro supernumerarios, a 3.500 pesetas, 14.000.
Un Farmacéutico, 4.000 pesetas.

El ministro de Jornada
SAN SEBASTIAN 8.—El marqués de Lema, después de conferenciar con el ministro de la Gobernación, dijo que las impresiones de Valencia eran muy satisfactorias, que en Barcelona nada ocurría y que en las demás provincias la normalidad era absoluta.
El cónsul de Tánger le había participado el incendio de un depósito de paquetes postales.
El embajador en París le había notificado que el periódico oficial francés publica una disposición en virtud de la cual los vnos españoles podrán entrar libremente en el país vecino por ferrocarril o por la vía marítima.
A las tres de la tarde, el ministro fue a Miramar para someter a la firma del Rey las cartas reales al Presidente del Perú dando por terminada la misión del ministro de España.

«Habiéndose sufrido un error de copia en las cuartillas enviadas a la Gaceta de Madrid, referentes al Real decreto aprobando las plantillas del personal de Sanidad, de 2 del corriente, publicadas en la Gaceta del 5, debe entenderse que donde dice «Cuerpo de Inspectores provinciales de Sanidad»: Un inspector a 11.000 pesetas, debe decir: «Un subinspector a 11.000 pesetas.»

NOTICIAS

Fiestas en Guadalajara.—Con motivo de la festividad de la Patrona de Guadalajara, cuyos festejos se celebrarán el 7, 8 y 9 del corriente, se prepara una novillada en aquella plaza, actuando de matadores Eladio Amorós y Martín Martín.
Estos dos muchachos, tan discutidos por la afición madrileña, han sido reunidos en el cartel para que, aprovechando la ocasión, riñan en buena lid una lucha de competencias, de las que seguramente saldrá beneficiado el público, por el espectáculo interesante que se le ofrezca.

Hoy publica la Gaceta un aviso del Ministerio de la Gobernación que dice lo siguiente:

«Habiéndose sufrido un error de copia en las cuartillas enviadas a la Gaceta de Madrid, referentes al Real decreto aprobando las plantillas del personal de Sanidad, de 2 del corriente, publicadas en la Gaceta del 5, debe entenderse que donde dice «Cuerpo de Inspectores provinciales de Sanidad»: Un inspector a 11.000 pesetas, debe decir: «Un subinspector a 11.000 pesetas.»

Banco de España.—Cambio de carpetas provisionales de la Villa de Madrid 1918.—Debiendo procederse desde luego al canje de las Carpetas provisionales de la villa de Madrid 1918 por los títulos definitivos, se pone en conocimiento de aquellas personas que tienen estos valores constituidos en esta caja de efectos, en depósito o en garantía de operaciones, que, si por cualquier motivo, desean quede en suspenso este canje, para realizarlo ellos por sí más adelante, deberán comunicarlo al Banco por escrito antes del 19 del actual; pues a partir de esta fecha se comenzará a entregar los valores en el Ayuntamiento de esta corte y no podrán ser devueltos los depósitos ni entregadas las garantías hasta que se hayan recibido los nuevos títulos.

Madrid, 5 de septiembre de 1919.—P. el secretario general, Isidoro Ascona.

TEATROS

APOLO.—Hoy, lunes, con motivo de la festividad del día, se verificará una función especial, a las tres y cuarto de la tarde, representándose el renombrado sainete «Triarnerías».
Por la noche, a las once, «La flor del barrio», el celebrado sainete de Arniches, gran éxito de la temporada anterior.
Se despacha en Contaduría con dos días de anticipación.

ESPECTACULOS

APOLO.—A las 6,45, Triarnerías.
A las 11, La flor del barrio.

COMICO.—Compañía Alcoriza.—A las 6,30 y 10,30, El castillo de los fantasmas o La máscara de los dientes blancos.

COMEDIA.—Compañía cómico-dramática.—A las 10,30 (función popular), La casa de la Troya.

REINA VICTORIA.—A las 10,30 Las Verónicas.

GRAN TEATRO.—(Compañía Rodrigo).—A las 6,30, A mor a oscuras y Un drama de Calderón.
A las 10,30, Píplola.

CIRCO DE PRICE.—La Catedral de las Variedades.—Colosal éxito de Bebraughert, Hermanos Palacios, Pippo y Seifert y los Gustinos. Butaca, 1'50, general, 0'60.

EL PARAISO.—Domingo, a las 6,45 y 10,45 gran éxito de todas las atracciones. Butaca, 1'00 pta. entrada 0,50.

NOVEDADES.—A las 6,15, La Chicharra.
A las 7,30, Primer amor.
A las 9,30, El pollo Tejada.
A las 10,45, Música, luz y alegría.
A las 12, La Pitussilla.

TEATRO FUENCARRAL.—Compañía cómico dramática.—A las 6,30, Los cuatro Robinsones.
A las 10,30, El genio elegante.

ROMEA.—Varietés y cinematógrafo.—A las 10,30 de la noche, gran sección de varietés por bellísimas cupletistas.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—Última semana.—A las 10,30, concierto por la banda de León Compañía internacional de circo y Baider, Tómbola. Carrusel. Tiro al blanco. Recreos varios. Entrada 1 peseta.

IDEAL ROSALES.—(Paseo Rosales, 24). Magníficamente instalado. Teatro, Casino Restaurant. Grandes secciones de varietés. Todas las noches «souper-tango» por 25 señorías.

RECREO DE PROYECCIONES.—El mejor sitio donde pasar las veladas. Cine al aire libre. Banda. Sexteto. Jardín. Grandes secciones tarde y noche.

PRINCIPE ALFONSO y CINEMA ESPANA. (Empresa Sagarra).—Grandioso programa todos los días con selectas y variadas películas de gran interés y emoción.

«Sindicato de Publicidad.»—Barbieri, 8

La manifestación de ayer

Reclamaciones obreras

En la plaza de Cánovas... Hacia la Presidencia del Consejo

Conforme estaba anunciado, esta mañana, a las doce, se ha verificado la manifestación obrera con objeto de ir a la Presidencia y hacer entrega al Sr. Sánchez de Toca de las conclusiones ya publicadas por nosotros.

Desde las diez de la mañana empezaron a llegar a la plaza de Cánovas numerosos grupos de obreros, con sus correspondientes banderas, que iban colocándose en el lugar previamente designado por la Comisión organizadora.

A las once era ya punto menos que imposible circular por aquellos lugares, tal era el número de personas agrupadas allí.

Poco después organizó la manifestación, formándose la cabeza en la citada plaza.

Detrás se apifaban los manifestantes, que formaban una masa compacta, que invadía por completo el Botánico, llegando hasta cerca de la estación de Atocha.

Presidía el acto el Consejo directivo, en pleno, de la Casa del Pueblo y una representación socialista y otra de la Unión General de Trabajadores.

Formaban esta presidencia, entre otros, los Sres. Saborit, Largo Caballero, García Cortés, Barrio, Rives, Gómez la Torre, Torraiba, Barriobero, Anguiano, Ovejero, Calvet, Flores y Ret.

Por fin, a las doce, se puso en marcha la manifestación, en que estaban representadas todas las Sociedades obreras que integran la Casa del Pueblo, con sus correspondientes banderas.

Los manifestantes marcharon en el mayor orden hasta llegar frente al edificio de Correos, en donde prorrumpieron en frenéticos aplausos, dando vivas a la Unión General de Trabajadores y al Comité de huelga. Después continuaron su camino los manifestantes cantando la «Internacional».

En la Presidencia.—Entrega de las conclusiones

Cerca de la una de la tarde llegó la cabeza de la manifestación a la Presidencia. De los manifestantes se destacó una Comisión compuesta por los Sres. Largo Caballero, Rives, García Cortés, Ovejero, Tío, Liácer y Barrio.

Al entrar la Comisión se cerró la verja del jardín de la Presidencia, para evitar el acceso de los manifestantes.

El subsecretario de la Presidencia, señor Canáls, recibió inmediatamente a la Comisión, en el despacho del presidente del Consejo.

Apenas saludaron los comisionados al Sr. Canáls, mostraron su más viva contrariedad por la ausencia del jefe del Gobierno.

El Sr. Canáls disculpó la ausencia del señor Sánchez de Toca, requerido por atenciones de gobierno; pero tenía encargo expreso del presidente del Consejo de recibir y escuchar a los comisionados.

Usó de la palabra entonces el Sr. Rives, presidente de la Casa del Pueblo, quien hizo entrega al subsecretario de las conclusiones de la manifestación, en nombre de la Agrupación Socialista Madrileña.

Dijo que aunque en las conclusiones de la manifestación figuraba una referencia a la inhabilitación del ex comisario de Policía Sr. Bravo Portillo, como el pueblo o la fatididad le había hecho desaparecer, relaciónándolo con esa conclusión se había redactado otra por la Casa del Pueblo pidiendo se concediera una indemnización a la viuda del obrero Sabater, a quien se supone víctima de un confidente de dicho ex policía.

Además, dicha conclusión encerraba una protesta enérgica por la actuación de las autoridades contra las organizaciones obreras de Barcelona.

Habló luego el Sr. Tío, protestando de la conducta del ministro de la Gobernación, apelando al tópico de considerar como revolucionaria las huelgas de Valencia cuando han sido conflictos eminentemente societarios.

Pronunció breves palabras el Sr. García Cortés para protestar de las persecuciones de que son objeto las sociedades obreras, haciéndolas responsables de actos individuales que cometen obreros que muchas veces no están afiliados a dichas asociaciones.

Habló, finalmente, el Sr. Largo Caballero. Nuevamente lamentó la ausencia del jefe del Gobierno, pues deseaba haberle formulado algunas reclamaciones de carácter social.

Figura entre ellas el procesamiento de un obrero panadero acusado de atentado contra un patrono.

Añadió el Sr. Largo Caballero que las clases obreras veían con profundo disgusto la legislación social del Gobierno, así como todos sus actos en relación con los problemas obreros; pues todos ellos iban encaminados a dar de lado a las organizaciones obreras y a negarles la personalidad.

Debe tener presente el Gobierno que no es una lucha entre hombres, sino entre organizaciones. Protestó de la forma en que ha sido aplicado por el Gobierno el decreto relativo a la constitución de Comités paritarios. Hizo presente la necesidad de derogar ese decreto si el Gobierno tiene deseo de encauzar el problema relativo a la duración de la jornada.

La afirmación más importante del señor Largo Caballero fue la relativa a que la Unión General de Trabajadores está dispuesta a aconsejar a sus asociados la jornada de ocho horas en todos los oficios desde primero de octubre; es decir, que si el Gobierno, para entonces, no tiene resuelta esta cuestión para poder implantar la jornada en un terreno de armonía entre patronos y obreros, éstos, al amparo de la ley, están dispuestos a tomarse dicha jornada, ya que no se les concede; bien entendido que la Unión General de Trabajadores declara en el Gobierno las responsabilidades de lo que pueda ocurrir, por no haber procurado resolver la cuestión de una manera eficaz y si apelar a procedimientos que dañen el interés de las clases proletarias.

Habló luego el Sr. Largo Caballero de los conflictos en Cataluña, diciendo que veía con satisfacción la tendencia de llegar a una solución de concordia en todos los conflictos planteados.

Sin embargo, las clases trabajadoras abogan el temor de que el Gobierno se decida a emplear en Andalucía los procedimientos que ahora han sido desterrados en Cataluña.

Así lo revela, al menos, la persecución de que son objeto los Centros obreros en las provincias andaluzas, no respetándose los derechos que conceden las leyes a los ciudadanos.

El Sr. Canáls contestó que por encargo expreso del presidente había tomado nota detallada de las reclamaciones expuestas por los comisionados.

Hizo constar que él tenía que limitarse a escuchar y transmitir, y que por ello no hacía ninguna observación a las manifestaciones de los comisionados obreros.

Unicamente hacía constar que, respecto al procesamiento del obrero panadero, el jefe del Gobierno había pedido informes detallados al fiscal de la Audiencia.

A la salida.—La manifestación se disuelve

Terminada la entrevista entre los comisionados obreros y el subsecretario, los reporteros gráficos sacaron algunas fotografías del acto, saliendo nuevamente la Comisión obrera para dar cuenta a los manifestantes de su entrevista con el subsecretario.

Los manifestantes, que durante la entrevista de la Comisión con el subsecretario no habían cesado de dar vítores, acogieron a la Comisión con una nutrida salva de aplausos.

El Sr. Rives habló nuevamente para dar cuenta de las manifestaciones que habían hecho ante el subsecretario y aconsejar se disolvieran pacíficamente, como así lo hicieron, entre aplausos y vivas.

Al paso de la manifestación se repartieron infinidad de folletos, uno de ellos, de los sindicalistas, en el que se censura en tonos violentos los procedimientos constitucionales que siguen los socialistas.

En el recorrido que hizo la manifestación no se vio un solo agente de la autoridad. Unicamente en la calle de Goya había estacionadas unas cuantas parejas de Seguridad, a caballo, a las órdenes de un cabo.

La Comisión ejecutiva del Comité nacional del partido socialista ha acordado convocar a un Congreso extraordinario para discutir los temas de más palpitante actualidad entre los socialistas españoles.

Dicha Asamblea nacional se celebrará a mediados del próximo noviembre.

A su vez, la Unión General de Trabajadores ha acordado convocar al pleno de delegados regionales para el día 17 de septiembre, a las diez de la mañana, para tratar de la jornada de ocho horas, campañas de la Unión, solidaridad con los demás trabajadores, libertades públicas, Conferencia de Washington y orientación internacional de la Unión y de más asuntos de actualidad que lleven los delegados y la Comisión ejecutiva.

maneció en el palacio de Arriuce hasta las cuatro de la tarde, hora en que se trasladó con el vizconde de Eza y el marqués de Arriuce de Ibarra al palacio de Villalonga a visitar al Sr. Dato.

El jefe de los conservadores se hallaba en compañía del obispo de Vitoria, del conde de Peña Ramiro y del capitán general.

Conversaban acerca de la llegada de los Reyes y de la celebración del Congreso. Más tarde, el ministro y el Sr. Dato marcharon con el marqués de Arriuce, a la propiedad de éste, donde tomaron te.

Sus Majestades llegarán de doce a una, y almorzarán en el palacio de Heredia-Sp. nota.

El Sr. Dato esperará a los Reyes en dicho palacio.

Preparativos para el recibimiento de los Reyes

BILBAO 9.—El gobernador conferenció a las nueve de la noche con el director general de Seguridad y con los jefes de la benemerita.

Dispuso el servicio de vigilancia para hoy.

Confirmó la autoridad civil que los Reyes llegarán después de mediodía, y que a las cuatro, y con el ceremonial indicado, se trasladarán en los coches dispuestos convenientemente al teatro Arriaga Después, Don Alfonso visitará la Exposición de material científico, y la Reina, el hospital de la Cruz Roja

La Reina no visitará el Sanatorio Gorritz. Programa de fiestas

BILBAO 8.—Publicóse el programa que comprende las sesiones y actos que tendrán efecto en honor de los congresistas:

Día 7.—A las cuatro de la tarde, sesión de apertura en el teatro Arriaga, presidida por Sus Majestades.

A continuación apertura de la Exposición de material científico en la Escuela de Indaucha.

A las nueve y media, cena en la Sociedad La Bilbaina.

Día 8.—Jira por la costa y comida en Chacharramendi, ofrecida por la Diputación.

Visita dirigida por la Comisión de Monumentos. Visita al Sanatorio de Gorritz.

Día 9.—A las ocho, sesión, y por la tarde, de cuatro a seis, conferencia acerca de la penencia.

A las seis, aurrezcu de honor en Archanda, ofrecido por el Ayuntamiento.

Día 10.—Comida en el Club Náutico. Visitas a los Altos Hornos de Bracaldó a la Vizcaya y a la Constructora Naval.

Día 11.—Sesión por la mañana, y por la tarde, conferencia.

A las cinco, paseo marítimo por el Abra y comida en el Club

Visita a las Compañías Euskalduna. Sesión-velada en el teatro.

Día 12.—A las once, sesión de clausura. Por la tarde, fiesta marítima y visita a los sumergibles.

Visita a la Universidad comercial de Deusto y a la Sociedad Española de Explosivos de Galdácano

Las plantillas de Seguridad

En la Gaceta de hoy se ha publicado un Real decreto de Gobernación disponiendo que las dotaciones de las clases y guardias del Cuerpo de Seguridad sean las siguientes:

Quince sargentos, a 3.000 pesetas, 13.750 pesetas.

Cuarenta y cinco sargentos, a 2.750 pesetas, 51.561.

Noventa sargentos, a 2.500, 93.745,50 pesetas.

Ciento ochenta cabos, a 2.250, 168.470 pesetas.

Quinientos cincuenta guardias primeros, a 2.000 pesetas, 453.342,5.

Dos mil doscientos setenta y cinco guardias segundos, a 1.750 pesetas, 1.638.162,5.

Ochocientos treinta y cuatro guardias aspirantes, a 1.500 pesetas, 521.260.

Los funcionarios de Hacienda

La reunión de ayer

Ayer se reunieron en la Dirección de Propiedades los señores que componen el Comité ejecutivo de funcionarios de Hacienda asistiendo a ella el delegado de Barcelona.

Desde las tres de la tarde hasta las seis duro dicha reunión, en la que por unanimidad se aprobó la conducta seguida por la Delegación de Barcelona, por la prueba de veracidad que con ella ha dado a todos los compañeros de España.

Todas las provincias de España seguirán, en momento oportuno, igual procedimiento.

Los reunidos acordaron entregar hoy, no obstante la festividad del día, al ministro del ramo, o al subsecretario, si aquél no ha regresado de su verano, un formulario conteniendo las aspiraciones de los empleados de Hacienda y concordiando al Gobierno un plazo breve para aceptarlas.

Se nombró un Comité que dirigirá el movimiento con amplias facultades.

Circular a provincias

Los reunidos acordaron enviar a sus compañeros de provincias la siguiente circular:

«Sabéis tan bien como nosotros cómo la plantilla decretada en 21 de mayo se ha incumplido mediante el decreto publicado en la Gaceta de 14 del actual, a pesar de que la ley económica del 14 de agosto la ha reconocido al fijar la dotación inmediata de la tercera parte de su importe.

Tal hecho no sólo niega y destruye cuanto se había laborado por el Cuerpo para conseguir estabilidad y proporcionalidad, sino que mata toda esperanza de mejor porvenir, principalmente en las escalas inferiores.

No os podemos negar que el primer impulso de los funcionarios de Madrid, tanto de la Administración central como de la provincial, fue romper abiertamente y proceder en consecuencia; pero, requeridos por el presidente del Consejo de Ministros para que en una última instancia volviéramos a tratar con el Gobierno para expresar nuestras quejas y nuestras pretensiones, indicando que esto podría hacerse mediante una Comisión que representase a todos los funcionarios, procedimos, sin más, a nombrarla y constituirla. Y constituida y trabajando está desde ayer.

Como nuevos en estos trabajos la mayor parte de los que la forman, no os extrañe que los primeros pasos los hayamos dado con alguna lentitud.

Mas, puestos ya en acción, no cesaremos un momento hasta que el pleito a que se nos ha llevado tenga solución.

Nuestro propósito y nuestra resolución es que esto sea en plazo brevísimo.

Este requerimiento del presidente del Consejo de Ministros y estas nuevas conversaciones a que se nos ha invitado no os podemos adelantar qué resultado podrán tener.

Lo que sí os podemos decir y asegurar es que mantendremos con toda la firmeza y energía que sea necesaria, al propio tiempo que guardamos la mayor corrección, las plantillas aprobadas por Real decreto de 20 de mayo, y que no admitiremos nada que no sea la completa satisfacción de todos los funcionarios.

En consecuencia con esto, os pedimos, y nos atrevemos a aconsejaros, que mientras duran estos trabajos, por lo menos, que ya os decimos procuraremos sean lo más rápidos posibles, os mantengáis en actitud firme, serena y confiada de quien sabe que le asiste la razón y que la justicia es tan clara que habrá de resplandecer forzosamente.

La Unión de Funcionarios civiles

La Junta directiva de la Unión nacional de Funcionarios civiles, en sesión celebrada ayer, ha tomado, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

«Considerando que cuanto ocurre con la aplicación de la fórmula económica en lo que afecta a los funcionarios públicos obedece a la falta de claridad con que se redacta el art. 9.º de la misma y a la negativa de aceptación por el Gobierno de enmiendas que, en representación de esta Sociedad, fueron presentadas a las Cortes y que tendían a una reorganización de servicios dentro de bases justas y uniformes para todos los funcionarios, estima debe colocarse la entidad que dirige al lado de los funcio-

arios de Hacienda para todo cuanto signifique la defensa de sus derechos, siempre que interin no se agoten los recursos legales no se acuda a otros extremos que tampoco rechaza esta entidad en último caso, si fueren necesarios; invitando al propio tiempo a todos los funcionarios para que con perfecta unanimidad de procedimiento, y tomando por base las plantillas de Hacienda de 20 de mayo último, se adapten las normas de las mismas y la proporcionalidad de escalas que establecen a los restantes departamentos ministeriales.»

Llegada del ministro de Hacienda.—La exposición de los funcionarios.

Esta mañana, en el segundo expreso de San Sebastián, llegó a Madrid el ministro de Hacienda, señor conde de Bugallal.

Le esperaban en la estación el subsecretario, Sr. Argüelles, algunos directores generales y altos funcionarios de su departamento.

El ministro saludó a todos, cambiando algunas palabras con el subsecretario sobre el conflicto de las plantillas, y ambos señores se trasladaron al domicilio del señor conde de Bugallal, donde celebraron una extensa conferencia. Terminada ésta, el subsecretario se trasladó a su despacho oficial, que le dio en su domicilio el conde de Bugallal.

La Comisión que representa a los funcionarios de este Ministerio ha terminado sus trabajos.

A las dos de la tarde visitó al subsecretario, Sr. Argüelles, por no estar el ministro en su despacho. Le entregaron la exposición que elevan a la superioridad, con las quejas y aspiraciones del personal de Hacienda, referente a las plantillas.

La Comisión, que cambió breves palabras con los periodistas, no quiso dar detalles concretos, pero estimar que no se deben hacer públicos hasta que los conozca el ministro de Hacienda.

Manifestaron también que en las reuniones que llevan celebradas no se ha tratado nada referente a huelga, y que esperan la resolución de la superioridad.

En Barcelona

BARCELONA 7.—Los empleados de Hacienda continúan en huelga de brazos caídos... (Censura)... interesados que depongan su actitud.

Se han reunido, acordando continuar en su actitud firme y decidida... (Censura) de su contenido discutirlo extensamente para llegar a un acuerdo en definitiva de la conducta que han de seguir.

Así lo han comunicado al delegado de Hacienda.

Ayer era el día señalado para los vencimientos de ingresos de la Arrendataría de las contribuciones.

No se ha realizado operación alguna... (Censura).

El gobernador ha llamado por teléfono al delegado para conferencia. En este momento continúan conferenciando.

BARCELONA 7.—El conflicto de los empleados de Hacienda... (Censura).

Yo no he hecho más... (Censura.)

El gobernador ha llamado hoy a su despacho al delegado interino de Hacienda y le ha manifestado que hasta el lunes por la mañana le daba de plazo para que los funcionarios vuelvan a su actitud, pues en otro caso, a partir del lunes, adoptará medidas de orden gubernativo.

MUERTOS ILUSTRES

El arzobispo de Valencia

Funerales en Vigo.—Traslado del cadáver

VIGO 8.—En la colegiata se han celebrado solemnes funerales por el alma del arzobispo de Valencia, estando concurridísimos.

En el centro de la iglesia se alzaba un túmulo, con la mitra y el báculo del difunto prelado.

Ofició el obispo de Tuy, presidiendo el doctor D. Manuel Oñas, sobrino del finado, acompañado de las autoridades civiles militares y navales.

Llegó una Comisión de valencianos para acompañar al cadáver en su traslado a Valencia.

Ayer tarde se condujeron los restos del arzobispo desde la colegiata de Bella Vista a la capilla de la residencia de los jesuitas de la Antigua Molinera, presidiendo el obispo de Tuy, Comisionados de los Cabildos de Valencia y Tuy y todo el clero regular y secular.

El gobernador, en nombre del Gobierno; el doctor Oñas, el alcalde, el gobernador militar, el comandante de Marina y los diputados provinciales por Vigo, formaban la presidencia. Seguía un gran acompañamiento.

Un numeroso gentío presenció el paso de la comitiva

El problema de los trigos

El subsecretario de la Presidencia, al recibir a los periodistas, les facilitó las siguientes nociones, que han sido elevadas al Gobierno:

«Cámara oficial Agrícola de la provincia de Huesca

1.ª Inmediato restablecimiento de la libertad comercial del trigo, regulando prudentemente su precio por medio de la importación. Si el Gobierno estima necesaria por el momento la continuación de la tasa, debe ser aumentado el precio actual, teniendo en cuenta que esta cosecha, además de haber sufrido importantes mermas, se halla gravada considerablemente por la creciente carestía de los elementos de cultivo y producción.

En todo caso, en la distribución del trigo importado debe procederse con sumo cuidado, sin perder de vista las verdaderas necesidades de cada mercado, para no dar lugar a abusos y privilegios.

2.ª «Estimular por todos los medios el cultivo mecánico. El error inicial de la política de abastecimientos fue el de sacrificar el aumento de la producción de trigo para años sucesivos a un momentáneo y aparente estacionamiento del precio del pan.

Por causa de este error, en el cual se persiste desgraciadamente, la carestía irá en aumento, porque el área del cultivo del trigo se reduce más cada año, por no haber nadie que quiera arriesgar su capital en un negocio que la acción gubernamental ha convertido, de poco lucrativo que ya era, en ruinoso.

Hoy por hoy, el cultivo mecánico en España es antieconómico por el elevado precio de coste de maquinaria y gasolina.

Pero el Gobierno podría hacer mucho para implantarlo con éxito.

3.ª Intensificar en lo posible la importación de primeras materias para abonos, con flete reducido para las fábricas libres, interviniendo el Gobierno, de la misma manera que hace para la distribución de trigo, en tanto subsista ésta, en la producción de abonos.

4.ª Abordar resueltamente el crédito agrícola mediante la adopción de las medidas legislativas que requiera su rápida y perfecta implantación.

Huesca, 1.º de septiembre de 1919.»

«Asociación Gremial de Droguería y Productos Químicos de Barcelona

1.º Orientar al país mediante una activa y serena propaganda hacia la necesidad absoluta de que se imponga un máximo esfuerzo individual de todos los elementos válidos, sin distinción de clases, para acrecentar la producción hasta acauzar una superproducción, como único medio de abaratar los precios.

2.º Legislar sin pérdida de tiempo en el sentido de facilitar esta intensificación de la producción en todas sus manifestaciones y abordar resueltamente el problema de los transportes, tanto marítimos como terrestres, procurando aumentar el tráfico y reducir el coste.

3.º Suspender, para cuando las circunstancias lo permitan y la normalización lo aconseje, toda reforma que tienda a reducir o limitar, con carácter de generalidad, la jornada de trabajo.

4.º Ampliar el alcance de la ley de 4 de julio de 1918, a fin de que el descanso mínimo de doce horas consecutivas alcance a todos los obreros en general; y

5.º Convertir rápidamente en ley el proyecto pendiente de discusión en las Cortes sobre sindicación obligatoria de patronos y obreros, por ramos y profesiones.

Barcelona, 1.º de septiembre de 1919.»

Wilson, de propaganda

La base de su propaganda

WASHINGTON 8.—El Presidente Wilson ha salido, a las ocho de la noche, para un largo viaje, en el cual pronunciará varios discursos.

El viaje durará veintisiete días, y recorrerá más de 15.000 kilómetros.

La primera etapa será Colombia, en el Estado de Ohio, y allí el Presidente hablará por primera vez.

El senador demócrata Reed, el demócrata más oponente al Tratado y al Convenio de la Liga de las Naciones, contestará en esa misma ciudad al discurso de mister Wilson.

El Presidente va acompañado de mister Wilson, del almirante Granson, del médico del Presidente, de Mr. Tumulty, secretario general de la Presidencia, y de numeroso séquito.

Antes de salir, el Presidente ha celebrado una conferencia con el senador Mr. Hitchcock, el cual, durante la ausencia del Presidente, dirigirá en la capital, y personalmente en el Senado, la campaña en favor de la situación, sin quitar importancia al Tratado.

Durante esas conferencias, el presidente expresó su confianza de que el Convenio no tendrá que volver a la de París.

Dijo que el peligro que resultará de la reserva fundamental será uno de los asuntos que expondrá durante sus viajes.

Informará también al pueblo de que jamás los aliados se adherirán ni a esas reservas ni a las enmiendas relativas al Shortling. Si los aliados se alejaron de los Estados Unidos, éstos volverían a sus aliamiento de antes de la guerra y se verían obligados a negociar separadamente con Alemania.

El discurso de Columbus

COLOMBUS 8.—El Presidente Wilson, en su primera conferencia en pro de la Liga de las Naciones, declaró que a los únicos que debe rendir cuentas es a sus conciudadanos.

En primer lugar, el Tratado tiende a castigar a Alemania, sin idea de aplastar a ninguna gran nación.

Da pruebas de moderación, pues se adoptaron disposiciones para que las reparaciones exigidas no pasen de aquello que Alemania es capaz de pagar.

La Liga de las Naciones fue constituida para contener el compromiso adquirido por los Estados Unidos, que combatieron para terminar para siempre con las guerras.

No establecer la Liga de las Naciones sería no ser fieles a la memoria de aquellos que han muerto.

«Además—terminó diciendo—, el Tratado rompe las cadenas de la opinión y concede a las naciones pequeñas el derecho de vivir libremente.»

DESDE BILBAO

El Congreso de Ciencias

Llegada del ministro de Instrucción.—Visita al Sr. Dato

BILBAO 8.—Con un cuarto de hora de retraso llegó el tren que conducía al ministro de Instrucción pública y al señor vizconde de Eza.

En la estación esperaban el Sr. Dato, las autoridades civiles y militares, varios diputados y senadores, los directores de los centros docentes, representantes de diversas entidades y numeroso público.

El ministro revisó la compañía del regimiento de Garelana, con bandera y música, que hizo los honores.

Acto seguido, el Sr. Prado y Palacio, acompañado del Sr. Dato y del marqués de Arriuce de Ibarra, se trasladó al palacio de este último, donde se hospedó.

También tiene habitaciones, y montada la secretaria, en el hotel Vizcaya, donde despachará los asuntos y recibirá las visitas oficiales.

El director del Instituto también ofreció al ministro habitaciones, quedando el señor Prado Palacio en aceptarlas si lo creía necesario.

El presidente de la Diputación y el vicepresidente de la Comisión de Hacienda visitaron al ministro, habiéndole de enseñar a y de intereses de la provincia.

También hablaron dichos señores a don Eduardo Dato del impuesto de utilidades y del concierto económico.

El ministro de Instrucción pública per-